



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 AGO. 1987

Expte. N° 8.064/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 408-87 del 18 de Agosto en curso / dictada ad referendum del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución y en base a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina se designa el jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición llamado por la Facultad de Ciencias Exactas para ocupar un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la materia ANALISIS MATEMATICO II;

POR ELLO y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 20 de Agosto de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución rectoral N° 408-87, dejándose establecido que el jurado que entenderá en el referido concurso, queda integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dr. César Anselmo TREJO
- Dra. Vera Martha WINITZKY de SPINADEL
- Dr. Raúl Amador CHIAPPA.

SUPLENTES:

- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS
- Dr. Rafael PANZONE
- Dr. Manuel BALANZAT de los SANTOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para / su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Delia Esther Dagum*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

*Juan Carlos Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 427 - 87